

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220039200
AUTO #213

Santiago de Cali, primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

INCORPORAR a los autos el escrito presentado por la mandataria judicial Doctora SARA CATALINA GALLEO PULGARIN y en virtud de su manifestación, téngase como abogado sustituto al Dr. CESAR ALBEIRO TAMARA SANCHEZ, a quien se le reconoce personería para que actúe como apoderado de la parte actora dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 01a289b92ae07d21cb834a000c5fa026b598b9608b7f42b80848e449ad35ac55

Documento generado en 01/02/2024 11:14:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>